

# Créditos para el financiamiento de estudios de la educación superior: El caso de EE.UU.\*

El sistema de créditos para la educación superior en los EE.UU. tiene dos fuentes de financiamiento. Por un lado, están los **créditos federales**, los cuales están subsidiados por el gobierno federal en su tasa de interés, no requieren aval, pueden potencialmente ser contingentes al ingreso, no aplican cargos al prepagarlos, entre otros aspectos. Actualmente, existen dos programas de créditos conocidos como el *Federal Perkins Loan Program* y el *William D. Ford Federal Direct Loan Program*.

Mientras que, por otro lado, están los **créditos privados**, los cuales, por lo general, no cuentan con estas características más beneficiosas propias de un crédito fiscal, siendo otorgados por instituciones prestamistas como bancos, cooperativas de créditos, agencias estatales (no federales) e instituciones de educación superior. Estos créditos son canalizados directamente a través de las propias instituciones educativas (*school-channel*), o bien son entregados al estudiante (*direct-to-consumer*).

En la actualidad, son **44 millones de personas** deudoras de créditos para el financiamiento de la educación superior, tanto federales como privadas, en EE.UU. El monto de la deuda asciende a 1,39 trillones de dólares, lo que representa un **7,48% del PIB** estadounidense.

La deuda crediticia para el financiamiento de estudios de educación superior se ha convertido en la segunda en importancia, sobre el total de la deuda en dicho país. Al año 2017, representa un 10,48% de la deuda total.

En cuanto a la distribución público (federal) y privada de la deuda, es posible concluir que, mayoritariamente, la deuda para el financiamiento de estudios de educación superior en EE.UU es federal. Al año 2016, el 92,68% del monto de la deuda es por créditos federales. Asimismo, entre los créditos federales, los de mayor importancia son los créditos federales directos que representan un 68,08% del total de la deuda, tanto federal como privada.

El porcentaje de morosos sobre el total de deudores en EE.UU. es de un **5,41%**, mientras que el porcentaje de deudores que cayeron en cesación de pago, como porcentaje total de deudores, es del **10,74%**.

Cabe destacar que las características del sistema actual de créditos federales se definieron en una reforma impulsada el 2010, por el gobierno de **Barack Obama**. El principal cambio de esta reforma fue suprimir a los bancos privados en cuanto prestadores de créditos estudiantiles, los cuales pasaron a ser administrados y financiados por los estados federales.

Finalmente, se presenta, en términos generales, los principales puntos de esta reforma, y la propuesta de cambios al sistema de crédito que actualmente impulsa el gobierno de **Donald Trump**.

\* Elaborado para la Comisión de Educación y Cultura del Senado, en el marco de la discusión del proyecto de ley "Crea un nuevo sistema de financiamiento solidario para estudiantes de la educación superior", Boletín N° 11.822-04.

Está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley, contribuyendo a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

## Contacto

E-mail: [atencionparlamentarios@bcn.cl](mailto:atencionparlamentarios@bcn.cl)  
Tel.: (56)32-226 3168 (Valpo.)

El presente documento ha sido elaborado para una Comisión Permanente del Congreso Nacional, en el marco de la discusión de un proyecto de ley. Tanto la temática abordada como sus contenidos están determinados por la naturaleza de la deliberación legislativa, y sus particulares requerimientos y plazos. Su objeto fundamental no es el debate académico, si bien su elaboración observó los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y oportunidad.

## Mauricio Holz

Es Economista y  
Magíster en Políticas Públicas.  
E-mail: [mholz@bcn.cl](mailto:mholz@bcn.cl)

## Mario Poblete

Es sociólogo, Magíster en Sociología y  
Doctor en Ciencias Políticas.  
E-mail: [mpoblete@bcn.cl](mailto:mpoblete@bcn.cl)

## Tabla de contenido

Introducción.....	2
I. Contexto: sistema de educación superior, su cobertura y financiamiento .....	2
II. El sistema de créditos de la Educación Superior en EE.UU.....	4
III. La deuda crediticia de la educación superior en EE.UU.....	5
III. Situación legislativa reciente: gobiernos de Obama y Trump .....	8

## Introducción

El siguiente documento explora el sistema crediticio de la educación superior en los Estados Unidos. De esta forma, en una primera parte, se presenta un contexto del sistema educativo estadounidense, considerando la clasificación de la educación superior (post-secundaria y terciaria), su cobertura en la población de 19 y 20 años, la relación entre el financiamiento público y privado, y el valor de los aranceles (*tuition fees*). En relación con estos últimos dos aspectos, se presentan los datos de EE.UU. en contraste con los de Chile.

En una segunda parte, se describe el sistema de créditos para la educación superior en EE.UU., atendiendo, especialmente, a las diferencias que existen entre los créditos proporcionados por el gobierno federal versus aquellos créditos privados. Asimismo, en esta materia, también se realiza una comparación con los datos chilenos al respecto.

En la tercera parte de este informe, se presenta una descripción de la situación de los créditos para estudios de educación superior en EE.UU, basada en información cuantitativa. Se presentan datos sobre la evolución del número de deudores de créditos estudiantiles, sobre la evolución de los montos de la deuda por créditos estudiantiles, y sobre la distribución de la deuda entre créditos públicos y privados.

Finalmente, en su cuarta parte, el informe describe, en términos generales, las principales acciones legislativas llevadas a cabo por el gobierno de Barack Obama, junto con las que en la actualidad está ejecutando el gobierno de Donald Trump.

## I. Contexto: sistema de educación superior, su cobertura y financiamiento

### a. Sistema de Educación Superior

La educación superior en EE.UU. se divide entre el nivel educativo post-secundario y uno de tipo terciario. Según la clasificación OCDE (en línea: <http://gpseducation.oecd.org>) al respecto, las salidas de la educación escolar secundaria son hacia:

1. **programas ‘post-secundarios no terciarios’**, en instituciones de educación superior (IES) definidas como *vocational/technical institutes*;
2. o bien en **programas propiamente terciarios**, es decir, hacia estudios de dos años (en instituciones como *junior colleges* y *community colleges*) o en instituciones que dictan programas de 4 años como son algunos *community colleges*, y los *colleges* dependientes y no dependientes de universidades.

Los estudios de dos años, por su parte, son definidos como ‘educación terciaria de ciclo corto’ (*short-cycle tertiary education*); mientras que los estudios de pregrado de 4 años son definidos como bachilleres (*bachelor*) o de nivel equivalente a estos<sup>1</sup>.

Posterior a estos programas de pregrado, el estudiante puede salir al mercado laboral; o

<sup>1</sup> Cabe agregar que, en la jerga norteamericana, los programas de pregrado (*undergraduated programs*) son definidos como educación post-secundaria. Sin embargo, para la OCDE, todos los *undergraduated programs* (2 o 4 años de estudio posterior a la escuela secundaria) son considerados dentro de la educación terciaria (ver Anexo N°1 y Anexo N° 2).

bien, si egresa de un programa de pregrado de 4 años de estudio, tiene 4 opciones de continuar sus estudios: (a) realizando un año más de estudio en lo que se define como *post-bachelor's certificate*; (b) accediendo a una escuela profesional (*professional school*); (c) ingresando a un programa de maestría en un *graduate school*, que dura por lo general dos años; y (d) luego de los dos años de maestría puede continuar estudios de doctorado (ver Anexo 1).

### b. Cobertura en el sistema de educación superior

Ahora bien, en relación a la **cobertura** de la educación superior en EE.UU., en el año 2015, el porcentaje de estudiantes respecto de la totalidad de población de 19 años fue de 52%, mientras que para la población de 20 años fue de 47% (OCDE, 2017). Cabe señalar que estos porcentajes sólo corresponden a educación terciaria según la OCDE, dicho de otra forma, no incluye a los *vocational/technical institutes*.

### c. Financiamiento de la Educación Superior

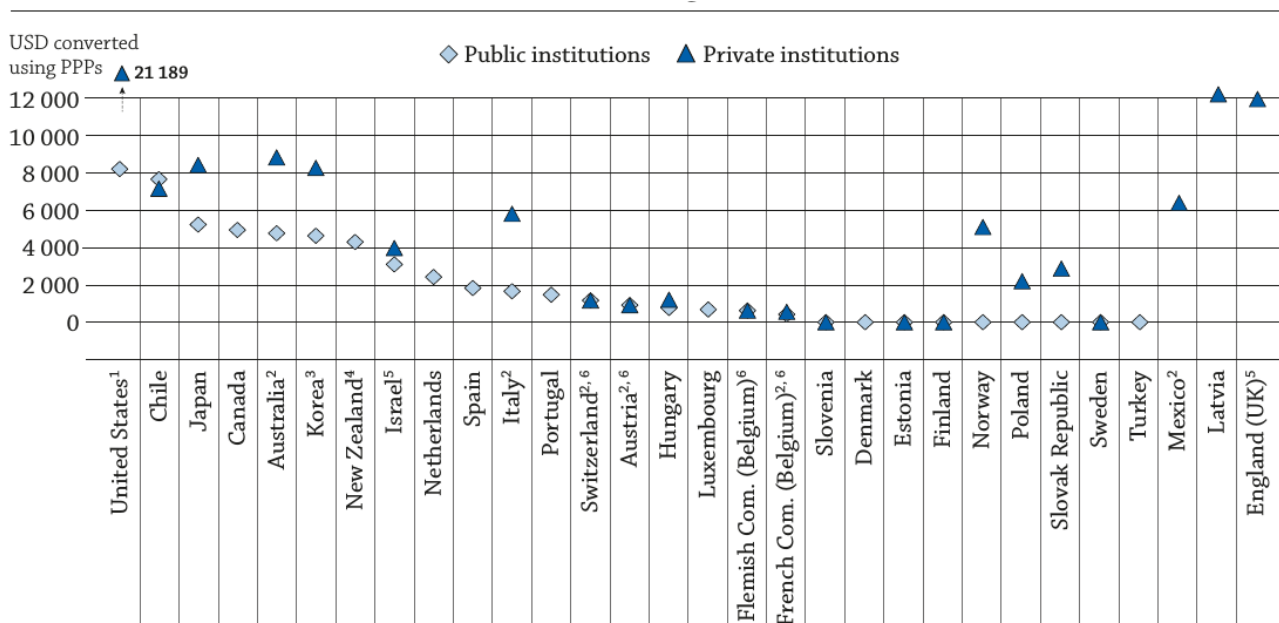
El **financiamiento de la educación superior** en EE.UU., en 2015, fue de un 2,7% como porcentaje del PIB, siendo un 0,9% el gasto público y un 1,7% el gasto privado (OCDE 2017, p. 183). Para Chile, ambas cifras fueron poco

más del 2,6% y 0,6%, respectivamente. Así, el gasto total en educación superior, como porcentaje del PIB en Chile, fue de 3,2%.

En cuanto a la **distribución del gasto total en educación superior entre el sector público, el sector hogares y otros privados**, en 2014, en EE.UU. el gasto público alcanzó poco más del 30% (cifra similar para Chile), el gasto de los hogares superó el 40% (en Chile, más del 50%); y el gasto privado de otras entidades fue de casi el 20% (en Chile no alcanzó el 10%) (OCDE 2007, p. 193).

El cobro de **aranceles** (*tuition fees*) en EE.UU. es de los más elevados del mundo. En efecto, para la educación equivalente a un *bachelor*, en todo tipo de **IES públicas**, el costo del arancel anual es en promedio de 8.202US\$, lo que equivale a 4.821.187 pesos chilenos de hoy. Mientras que, para programas de máster, el costo anual en aranceles es de 11.064US\$ anuales, correspondiente a 6.820.905 pesos chilenos de hoy. Corregido por paridad de poder de compra (PPP), el costo promedio en Chile es de 7.654US\$ (o 4.499.070 CLP) anuales para programas equivalentes a *bachelor*, y de 10.359US\$ (o 6.089.086 CLP) para programas equivalentes a máster (OCDE 2017, pp. 220 y 222).

**Gráfico 1. Aranceles anuales promedio (en US\$ corregidos por PPP) cobrados a estudiantes a tiempo completo por IES públicas y privadas a nivel de *bachelor* o equivalente: 2015-2016**



Fuente: OCDE 2017, p. 212.

En las **IES privadas** de EE.UU., también el costo de los aranceles es de los más elevados. A nivel de *bachelors*, el costo promedio anual es de 21.189US\$ (o 12.513.809 CLP), mientras que para *masters* es de 17.084US\$ (o 10.042.083 CLP). En Chile, por su parte, esto alcanza a 7.156US\$ (o 4.206.342 CLP) y 11.432US\$ (o 6.719.802 CLP), respectivamente (OCDE 2017, p. 220).

En el Gráfico N°1 (de la página anterior) se observa un esquema comparativo de la OCDE, donde destaca el altísimo costo de los programas de *bachelor* en IES privadas en los Estados Unidos. También se observa que el costo de las IES públicas en EE.UU. es el más alto. El gráfico también muestra que, por lo general, el costo de las IES privadas es más alto (o igual) que el de las IES públicas en todos los países de la muestra, a excepción de Chile, donde las IES públicas son más caras que las privadas.

## II. El sistema de créditos de la Educación Superior en EE.UU.

El sistema crediticio para la educación superior en EE.UU. se puede clasificar en: los créditos proporcionados por el estado federal versus aquellos créditos privados. Los primeros son financiados por el gobierno federal, mientras que los segundos son financiados por instituciones prestamistas como bancos, cooperativas de créditos, agencias estatales (no federales) e IES.

Así, dentro de los créditos federales se encuentran los siguientes: el *Federal Perkins Loan Program* y el *William D. Ford Federal Direct Loan (Direct Loan) Program* (ver Anexo 3). Mientras que los créditos privados se pueden clasificar en dos: aquellos canalizados directamente a través de las IES (*school-channel*) y aquellos que son entregados al estudiante (*direct-to-consumer*).

En la Tabla N° 1, a continuación, se detallan las diferencias entre los créditos federales y los créditos privados para la educación superior en EE.UU.

**Tabla N°1. Diferencias entre créditos federales y privados en EE.UU.**

Créditos Federales	Créditos Privados
No se comienza a pagar el crédito hasta que el estudiante no esté titulado, o haya desertado de la IES, o haya cambiado su condición de estudiante de educación superior a menos de medio tiempo.	Muchos de los créditos privados requieren pagos mientras el estudiante aún está en la IES.
La tasa de interés es fija, además es a menudo más baja que la de los créditos privados, y mucho más baja que la de los intereses de las tarjetas de crédito.	Pueden tener tasas de interés variables, en algunos casos mayores que el 18%.
Los estudiantes de pregrado con necesidades financieras es probable que califiquen para un crédito subsidiado donde el gobierno paga el interés mientras el estudiante está en la IES a, al menos, medio tiempo.	Los créditos privados no están subsidiados. Nadie más que el estudiante paga el interés sobre el crédito.
El estudiante no necesita obtener una 'verificación crediticia' ( <i>credit check</i> ) para la mayoría de los créditos federales. Además, los créditos federales ayudan al estudiante a establecer un mejor 'historial crediticio' ( <i>credit record</i> ).	Los créditos estudiantiles privados requieren establecer un 'historial crediticio' ( <i>credit record</i> ) del estudiante. De modo que el costo del crédito privado dependerá de diversos factores de riesgo, entre ellos la 'calificación crediticia' ( <i>credit score</i> ).
No se necesita de un aval ( <i>consigner</i> ) para obtener un crédito federal estudiantil en la mayoría de los casos.	Se necesita de un aval ( <i>consigner</i> ).
Los intereses pueden ser deducibles de impuestos.	Los intereses no pueden ser deducibles de impuestos.

Fuente: Federal Student Aid, U.S. Department of Education (<https://studentaid.ed.gov/sa/>).

**Tabla N°1 (continuación).**

Créditos Federales	Créditos Privados
Los créditos pueden ser consolidados dentro del <i>Direct Consolidation Loan</i> , es decir, varios créditos federales consolidarlos en uno solo, también federal.	Los créditos privados pueden no ofrecer opciones de 'tolerancia' o aplazamiento en los pagos.
En la actualidad, existen diversas opciones de pago, incluida una opción para relacionar el pago mensual al ingreso.	Pueden existir opciones de pago, pero que se deben chequear con cada institución privada que otorga créditos estudiantiles.
No se cargan tasas que penalicen el prepago del crédito.	Podrían existir tasas que penalicen el prepago del crédito, dependiendo de las condiciones del crédito que cada institución prestadora ofrezca.
Se puede optar a ser un candidato para no pagar una porción del crédito si se es funcionario público.	Es muy poco probable encontrar esta opción entre los créditos ofrecidos por instituciones privadas.

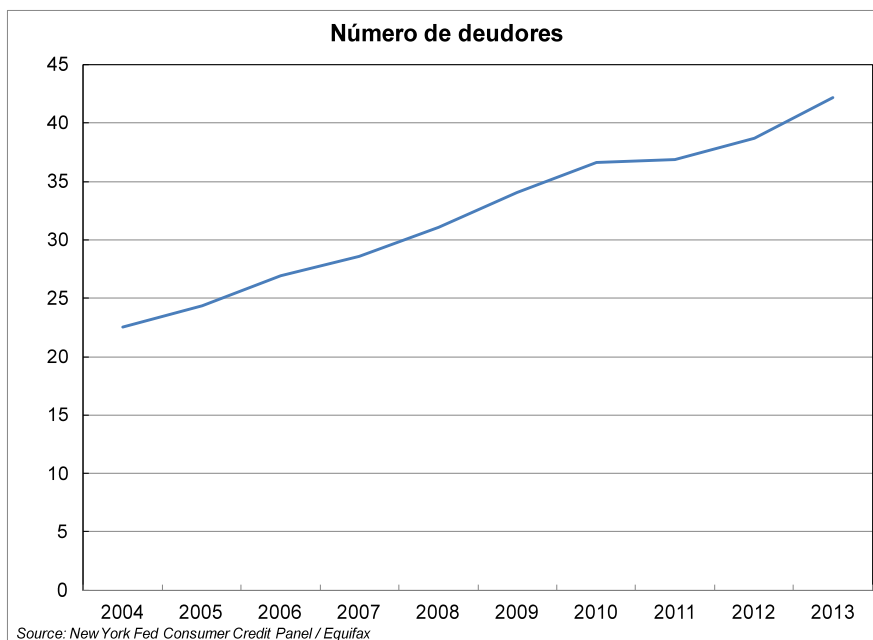
Fuente: Federal Student Aid, U.S. Department of Education (<http://studentaid.ed.gov/sa/>)

### III. La deuda crediticia de la educación superior en EE.UU.

En este capítulo, se describe la deuda crediticia de la educación superior en EE.UU. Los aspectos que se considerarán son: el número de deudores y su evolución; el monto de la deuda y su evolución; la distribución federal/privada de la deuda; y, finalmente, los deudores morosos y aquellos en cesación de pago.

#### a. Número de deudores

Al año 2017, 44 millones personas eran deudoras de créditos tanto federales como créditos privados, lo que representa un 13,25% de la población total (325,7 millones de US\$). En perspectiva, se puede señalar que al año 2004 eran 22 millones los deudores por créditos para estudios de educación superior, lo que representa un crecimiento del doble entre los años 2004 y 2017. El Gráfico N°2, a continuación, muestra la evolución del número de deudores en un periodo más acotado de tiempo (2004-2013).

**Gráfico N°2. Número de deudores 2004-2013**

Fuente: Estadísticas del Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

A mayor abundamiento, el porcentaje de personas de 25 años de edad que es deudora de créditos, para estudios de educación superior, aumentó de 26,8% a 38,6% entre los años 2004 a 2013 (Estadísticas del Banco de la Reserva Federal de Nueva York).

En Chile, por su parte, el total de personas endeudadas con el crédito con aval del estado (CAE) y que están estudiando aumentó de 21.263 a 398.399 entre 2006 y 2017. Esto significa un paso del 1,6% al 28,1% de personas entre 20 y 24 años en Chile (Comisión Ingresos). Cabe agregar que, según el SIES (ver apartado de Referencias), la mayor parte de los endeudados con CAE se concentran entre los 20 y 24 años de edad, de modo que el porcentaje de endeudados CAE, que acá se presenta, se calculó sobre la población total entre ese rango etario.

### b. Monto de la deuda.

El monto de la deuda por créditos para estudios de educación superior en EE.UU. al año 2017 asciende a 1,39 trillones de dólares, lo que representa un 7,48% del PIB. En Chile, en tanto,

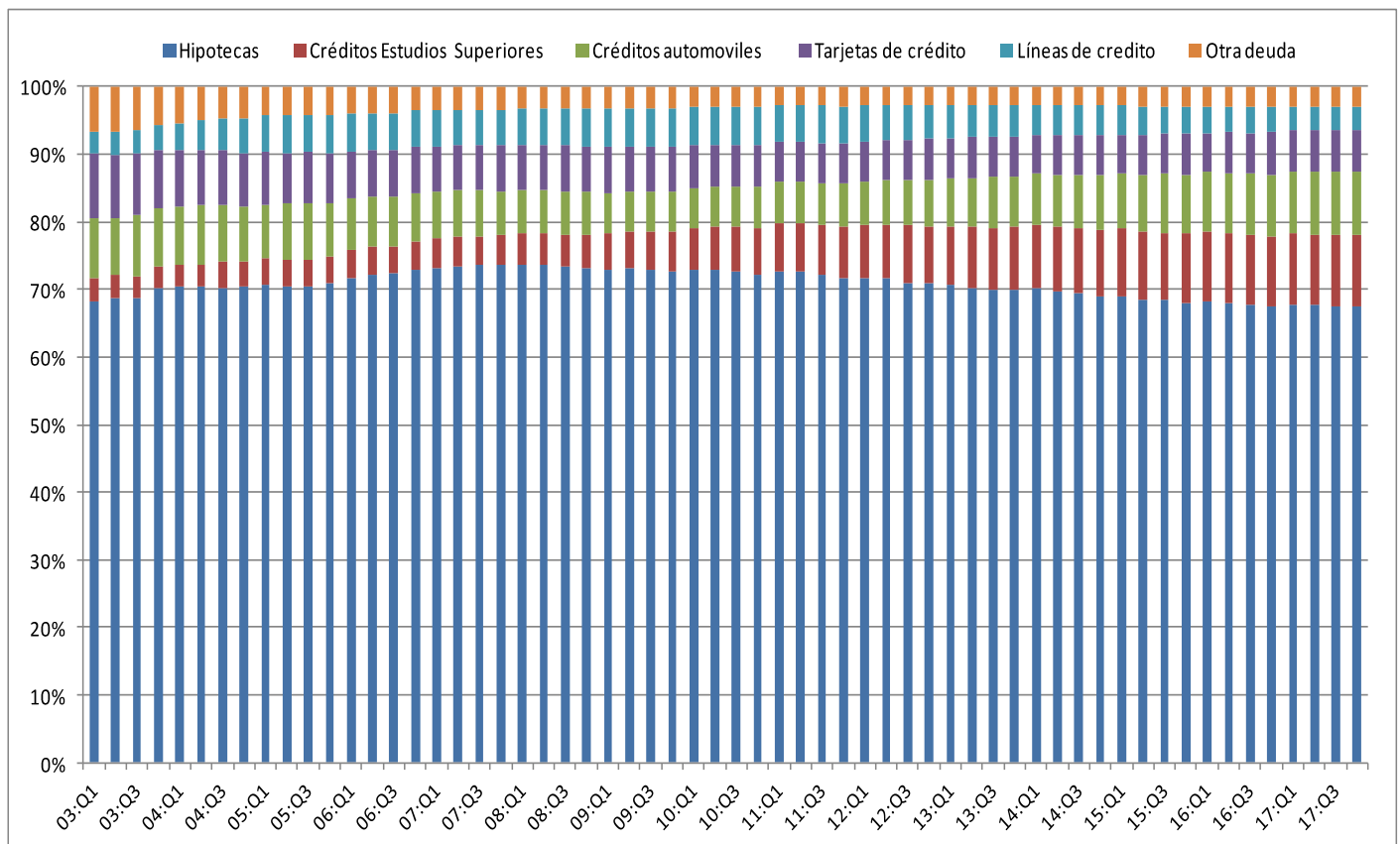
la deuda por CAE al año 2016 asciende a 3,6 billones de pesos (5,9 billones de dólares) lo que representa un 2,19% del PIB chileno (Reserva Federal de Nueva York; Banco Mundial).

El monto de la deuda por créditos para estudios de educación superior se ha constituido en el segundo en importancia en los Estados Unidos, después de la deuda por créditos hipotecarios.

Entre los años 2003 y 2017 el incremento porcentual promedio anual del monto de la deuda ha sido de un 31,5%, superior al crecimiento de otro tipo de deudas financieras, como la deuda hipotecaria que ha crecido en promedio al año un 5,31%, o la deuda asociada a tarjetas de créditos, que ha crecido un 1,41% promedio anual en el periodo 2003-2017.

Dado lo anterior, la participación porcentual de la deuda por créditos para estudios de educación superior, dentro de la deuda total de los hogares en Estados Unidos se ha incrementado, entre los años 2003 y 2017, de un 3,33% a un 10,48% (ver Gráfico N°3, a continuación).

**Gráfico N°3. Distribución porcentual de la deuda total por tipo. Trimestres del 2001 al 2017.**



Fuente: Estadísticas del Banco de la Reserva Federal de Nueva York

### c. Deuda federal versus deuda privada.

La distribución del monto de la deuda entre créditos federales y créditos privados muestra que la mayor parte de la deuda por créditos para estudios de educación superior se concentra en créditos federales.

Como muestra la Tabla N°2, el 92,68% (1,2 trillones de dólares) de la deuda por créditos es federal, mientras que el restante 7,32% es privada (0,102 trillones de dólares, es decir, 102 billones de dólares).

**Tabla N°2. Monto de la deuda por tipo de crédito**

Tipo de créditos	Trillones de Dólares
a) Créditos Directos (Federal)	0,949 (68,08%)
b) <i>Federal family Loans</i> (Federal)	0,335 (24,03%)
c) <i>Perkins Loans</i> (Federal)	0,008 (0,57%)
<b>Créditos Federales (a + b + c)</b>	<b>1,292</b> <b>(92,68%)</b>
<b>Créditos Privados</b>	<b>0,102</b> <b>(7,32%)</b>
<b>Deuda total</b>	<b>1,394</b> <b>(100%)</b>

Fuente: Estadísticas del Banco de la Reserva Federal de Nueva York

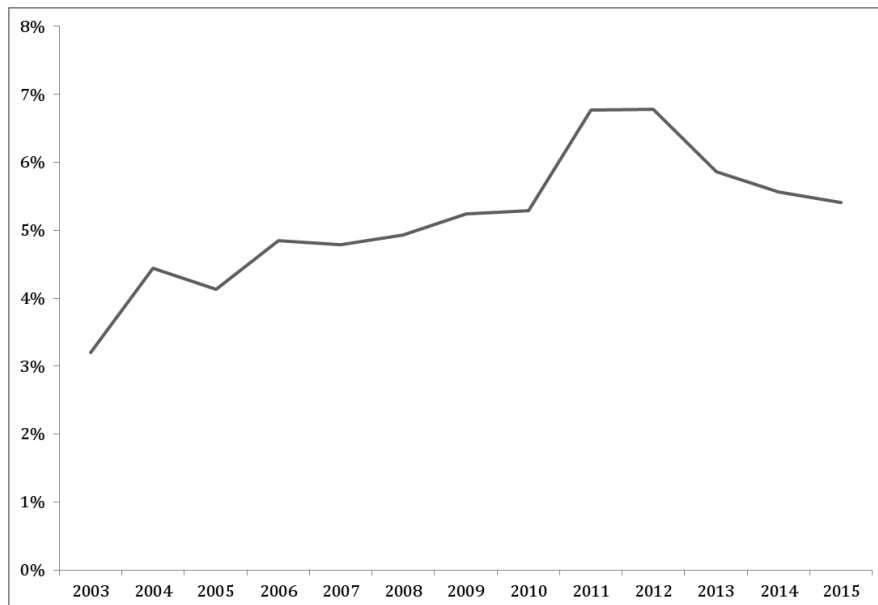
Asimismo, dentro de los créditos federales, el de mayor importancia es la categoría Créditos Directos que representa un 68,08% del total de créditos, seguido por los *family loans* que representan un 24,03% del total de créditos, mientras que los *Perkins loans* representan un 0,57% de la deuda crediticia estudiantil en EE.UU.

### d. Deudores morosos y en cesación de pagos

Por otra parte, el número de deudores morosos (atrasados en 90 días en el pago de la cuota) de créditos para estudios de educación superior ha crecido de 600.000 deudores a 2.400.00 deudores, entre los años 2003 y 2015 (Estadísticas del Banco de la Reserva Federal de Nueva York).

Dado lo anterior, la tasa de morosidad (número de deudores morosos en más de 90 días) como porcentaje de los deudores totales, creció de un 3,2% a un 5,41%. Cabe destacar que la tasa más alta del período 2003-2015, ocurrió en el año 2012, con una tasa de un 6,78%. Lo anterior se puede observar en el Gráfico N°4.

**Gráfico N°4. Tasa de morosidad de más de 90 días**

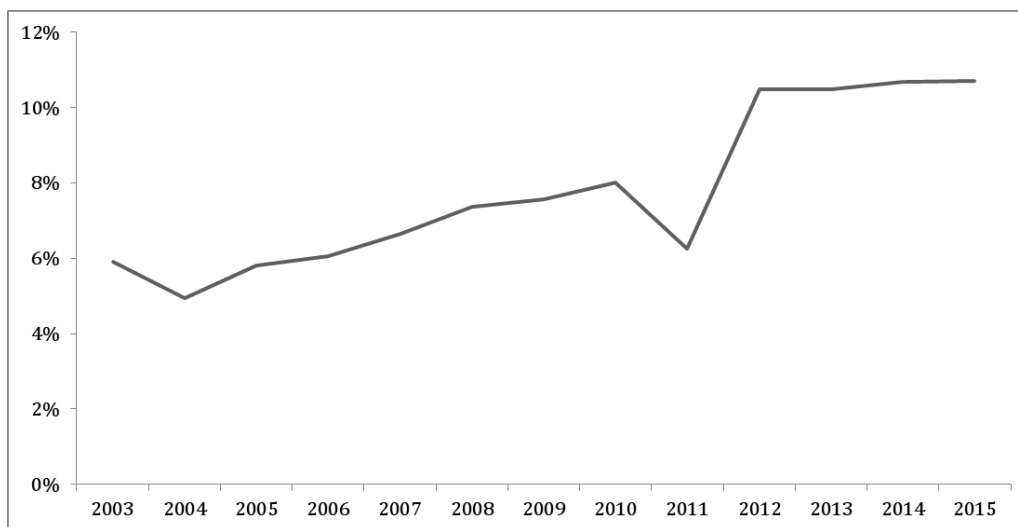


Fuente: Estadísticas del Banco de la Reserva Federal de Nueva York

Por otra parte, el número de deudores que entraron en cesación de pagos ha aumentado de 1.100.000 deudores el año 2003, a 4.700.000 deudores el año 2015 (Estadísticas del Banco de la Reserva Federal de Nueva York).

Así, la tasa de cesación de pagos, es decir, el número de deudores en *default* como porcentaje del total de deudores, aumentó entre los años 2005 y 2015, de un 5,91% a un 10,71%, como muestra el Gráfico N°5 siguiente.

**Gráfica N°5. Tasa de cesación de pagos del crédito**



Fuente: Estadísticas del Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

## IV. Situación legislativa reciente: gobiernos de Obama y Trump<sup>2</sup>

### 1. Gobierno de Barack Obama (2010)

En el año 2010, el Congreso Estadounidense aprobó el proyecto de ley "*Health Care and Education Reconciliation Act 2010*", presentado en el primer gobierno de Barack Obama. El proyecto contenía una serie de modificaciones al Sistema de Créditos para la Educación Superior Federales. En términos generales, el proyecto reformaba el Sistema de Créditos Federales de la siguiente manera:

- Eliminó a los bancos de la prestación de recursos para el financiamiento de créditos para la Educación Superior con aval del Estado. A partir de Julio de 2010,

los recursos para el préstamo de créditos para estudios de educación superior provendrían de los estados federales, y no de los bancos privados. Los nuevos créditos federales tienen una tasa de interés de un 6,8%, por un monto no mayor a los 20.500 dólares.

- Los estudiantes que adquieran créditos federales después del 2014, podrán postular a planes de pago de la deuda que dependan del nivel de ingreso del deudor. Los planes contemplan un servicio de la deuda hasta por un valor equivalente a entre un 10% a un 20% de su nivel de ingresos.
- Los deudores de créditos estudiantiles federales pueden optar a la condonación total de la deuda transcurridos 20 años de servicio de la deuda. Asimismo, bajo el programa *Public Loan Forgiveness Plan* los deudores que se desempeñen en profesiones de interés público (profesores de escuelas públicas; investigadores en salud) se les condonará la deuda transcurridos 10 años de servicio de la misma.

<sup>2</sup> Sitio web *Forget Student Loan Debt*



- Los recursos que se ahorra el Estado por la eliminación de los bancos de la prestación de recursos para el financiamiento de créditos de estudios de educación superior, serán reutilizados en el financiamiento de becas para que estudiantes de escasos recursos puedan ingresar a la educación superior.

## **2. Gobierno de Donald Trump (2018)**

En el marco de la tramitación del proyecto de Ley del presupuesto año 2018, se han impulsado las siguientes reformas al sistema de créditos estudiantiles bajo el mandato del presidente Donald Trump.

### **2.1. Simplificar los planes de pago contingente al ingreso**

El nuevo plan presupuestario unificaría, en uno solo, los planes en que el pago mensual del préstamo estudiantil sea calculado en función del ingreso en virtud del cual los deudores de créditos estudiantiles pagarían hasta el 12,5% de sus ingresos mensuales por préstamos estudiantiles. Los deudores, en general, pagan hasta el 10% bajo los planes actuales.

### **2.2. Reducción de los plazos para la condonación de la deuda de pregrado.**

A su vez, bajo el plan unificado, los deudores pueden obtener una condonación del saldo restante después de 15 años, si sus créditos son

para el financiamiento de estudios de pregrado. No obstante, aquellos estudiantes que toman créditos para estudios posgrado tendrían que pagar durante 30 años antes de que su saldo pueda ser condonado. Bajo la ley actual, la condonación de préstamos comienza a los 20 años de servicio de la deuda.

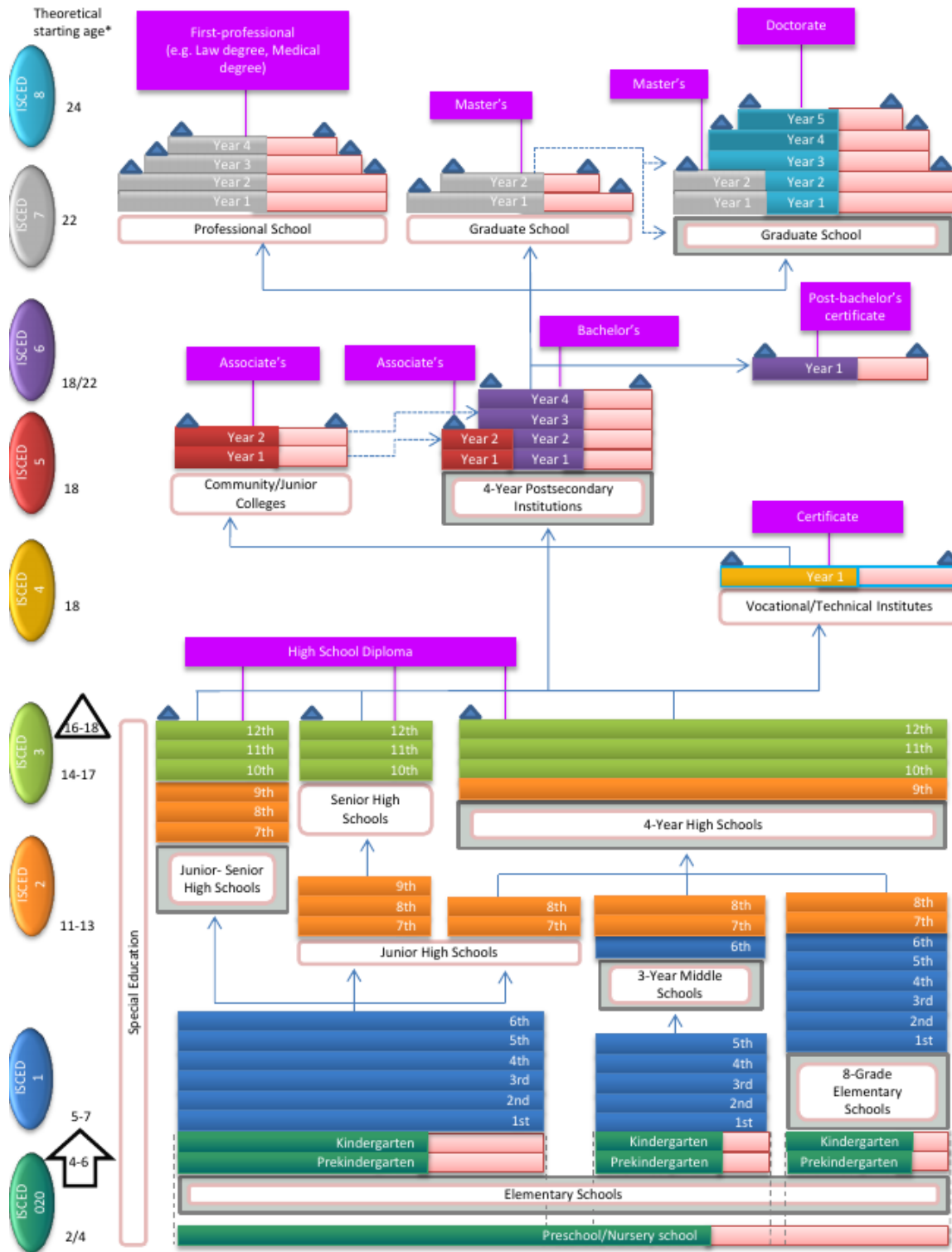
### **2.2. Eliminar el programa “Public Loan Forgiveness Plan”**

El programa *Public Loan Forgiveness Plan*, que busca eliminar el proyecto de ley de presupuesto actual, tiene como objetivo condonar la deuda de aquellas personas que se desempeñan en ocupaciones de interés público como Profesor de Escuela Pública, o investigadores del sector salud. La condonación bajo este programa ocurre luego de 10 años, y cumplida la condición de que las cuotas por el pago del crédito se encuentren al día.

### **2.3. Eliminar préstamos con subsidio a la tasa de interés**

Los créditos subsidiados se basan en que el gobierno financia el pago de intereses mientras el estudiante esté cursando sus estudios de educación superior, o mientras el préstamo se encuentre en su período de gracia o aplazamiento. Después de eso, el deudor comienza a pagar intereses. Los créditos sin subsidio, por otro lado, acumulan interés mientras el estudiante está cursando sus estudios, en gracia o en prórroga, siendo el deudor, el responsable de pagar los intereses.

### Anexo N°1. Esquema general de las trayectorias formativas del Sistema de Educación en EE.UU.



Fuente: OCDE (<http://gpseducation.oecd.org>).

**Anexo N°2. Tabla explicativa para comprender la clasificación según años y niveles educativos en EE.UU**

ISCED 2011		ISCED-97	
01	Early childhood educational development		-
02	Pre-primary education	0	Pre-primary education
1	Primary education	1	Primary education or first stage of basic education
2	Lower secondary education	2	Lower secondary education or second stage of basic education
3	Upper secondary education	3	(Upper) secondary education
4	Post-secondary non-tertiary education	4	Post-secondary non-tertiary education
5	Short-cycle tertiary education	5	First stage of tertiary education (not leading directly to an advanced research qualification)
6	Bachelor's or equivalent level		
7	Master's or equivalent level		
8	Doctoral or equivalent level	6	Second stage of tertiary education (leading to an advanced research qualification)

Source: OECD. *Education at a Glance 2015: OECD Indicators*, OECD Publishing, 2015.

### Anexo N°3. Tipos de créditos federales estudiantiles

Federal Loan Program	Program Details (subject to change)	Maximum Annual Award (subject to change)
<b>Direct Subsidized Loan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>For undergraduate students who have financial need</li> <li>For loans first disbursed on or after July 1, 2017, and before July 1, 2018, interest rate is 4.45%</li> <li>You're not usually charged interest on the loan during certain periods</li> <li>The U.S. Department of Education (ED) is the lender; payment is owed to ED</li> </ul>	<p>Up to \$5,500 depending on grade level and dependency status*</p> <p>For total lifetime limit, go to <a href="http://StudentAid.gov/sub-unsub">StudentAid.gov/sub-unsub</a></p>
<b>Direct Unsubsidized Loan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>For undergraduate, graduate, and professional degree students; financial need is not required</li> <li>For loans first disbursed on or after July 1, 2017, and before July 1, 2018:               <ul style="list-style-type: none"> <li>4.45% interest rate for loans made to undergraduate students, and</li> <li>6% interest rate for loans made to graduate and professional degree students</li> </ul> </li> <li>You're responsible for interest during all periods</li> <li>ED is the lender; payment is owed to ED</li> </ul>	<p>Up to \$20,500 (less any subsidized amounts received for same period) depending on grade level and dependency status*</p> <p>For total lifetime limit, go to <a href="http://StudentAid.gov/sub-unsub">StudentAid.gov/sub-unsub</a></p>
<b>Direct PLUS Loan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>For parents of dependent undergraduate students who are borrowing money to pay for their child's education, and for graduate or professional degree students; financial need is not required</li> <li>For loans first disbursed on or after July 1, 2017, and before July 1, 2018, interest rate is 7%</li> <li>Borrower must not have adverse credit**</li> <li>ED is the lender; payment is owed to ED</li> </ul>	<p>Maximum amount is cost of attendance minus any other financial aid student receives</p>
<b>Federal Perkins Loan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>For undergraduate, graduate, and professional degree students</li> <li>Eligibility depends on your financial need and availability of funds at your school; contact your school's financial aid office about eligibility</li> <li>Interest rate is 5%</li> <li>Your school is the lender; payment is owed to the school that made the loan</li> </ul>	<p>Undergraduate students: \$5,500; graduate and professional degree students: \$8,000</p> <p>Total lifetime limit may not exceed \$27,500 for undergraduates and \$60,000 for graduate students (including amounts borrowed as an undergraduate)</p>

Fuente: Federal Student Aid, U.S. Department of Education  
(<https://studentaid.ed.gov/sa/sites/default/files/federal-loan-programs.pdf>)

## Referencias

BANCO MUNDIAL (2018). *Banco de datos Estadísticos*. (<http://datos.bancomundial.org>).

COMISIÓN INGRESA ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

FORGET STUDENT LOAN DEBT (2018) (<https://www.forgetstudentloandebt.com/>).

INE ([www.ine.cl](http://www.ine.cl))

OECD (2017), *Education at a Glance 2017: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris  
(<http://dx.doi.org/10.1787/eag-2017-en>).

RESERVA FEDERAL DEL BANCO NUEVA YORK. *Centro de Microdatos*  
(<https://www.newyorkfed.org/microeconomics/topics/student-debt>).

SIES. *Informe Matrícula 2016 Educación Superior en Chile*  
([http://www.mifuturo.cl/images/Informes\\_sies/Matricula/informe%20de%20matricula%202016\\_sies.pdf](http://www.mifuturo.cl/images/Informes_sies/Matricula/informe%20de%20matricula%202016_sies.pdf)).